

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:12:36
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

51918572

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

519

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANAYOLANDAARIASPEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 51918572.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100149306

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD ESPECIAL	4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - GRANADA (CUNDINAMARCA) GRANADA(CUNDINAMARCA)
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - GRANADA (CUNDINAMARCA) GRANADA(CUNDINAMARCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)	24/01/2018	06/06/2019	
SEGUNDA	PROCURADOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA	23/05/2019	06/06/2019	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCION	26/06/2019

SIRI: 100151382

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	2 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - GRANADA (CUNDINAMARCA) GRANADA(CUNDINAMARCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
--------	-----------	-------------------	--------------	-----------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:12:36
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) 09/08/2018 06/08/2019
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA 05/07/2019 06/08/2019

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002) GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCION	06/08/2019	

SIRI: 100156098

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - GRANADA (CUNDINAMARCA) GRANADA(CUNDINAMARCA)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	ACCESORIA	ALCALDIA MUNICIPIO - GRANADA (CUNDINAMARCA) GRANADA(CUNDINAMARCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)		23/12/2019	16/07/2020	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA		25/06/2020	16/07/2020	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100149306

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	57	26/06/2019	ACUERDO PAGO	13889852.00	SI

SIRI: 100151382

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	68	06/08/2019			SI

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100156098	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	16/07/2020	15/07/2025

Se±or(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 03:12:34

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:12:36
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.